



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 440 (5 de diciembre de 2020)

Por la cual se otorga Certificado de Técnico Laboral por Competencias

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41° Literal s) y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2914 del 5 de Diciembre de 1990, emanado del Ministerio de Educación Nacional, autorizó el funcionamiento del CENTRO DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ".

Que Mediante Resolución No 4143.010.21.0.02979 del 6 de mayo de 2019 por medio de la cual se otorga registro al programa Técnico laboral por competencias en tránsito y transporte del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" INTENALCO EDUCACION SUPERIOR.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Conceder el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en **AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD** a:

Julián David Amariles Castillo
Juliana Andrea Avilés Quiñonez
Lorena Aracelly Becerra Tenorio
Carolayn Andrea Bravo Ruiz
Hellen Katherine Cabezas Mina
Edith Yuliana Caicedo Caicedo
María Camila Calderón Escobar
Alexandra Mileth Camayo Velasco
Jhon Andrés Carrillo Bolaños
Daniela Castillo Ríos
Joselin Castillo Salazar
Martha Lorena Castillo Vidal

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Av 4 Norte # 34 n 18 / PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 440 (5 de diciembre de 2020)

Por la cual se otorga Certificado de Técnico Laboral por Competencias

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41° Literal s) y,

Raúl Salomón Díaz Ortega
Angie Valeria Duque Tabares
Duberney Henao Plaza
Lizeth Tatiana Maldonado Upegui
Carlos Cristian Monroy Cubillos
Esteban Montoya Castaño
Kevin Moreno López
Erika Paola Moreno Taborda
Keinny Olaya Micolta
Paula Andrea Potes Buitrago
Gabriela Pradilla Galvis
Natalia Andrea Riascos Pertuz
Michelle Daliana Rodero Plazas
Natalia Rodríguez Mora
Angie Marcela Ruiz Barreneche
Lina Marcela Vieras Mosquera

ARTICULO 2°. Conceder el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en **AUXILIAR EN EDUCACION A LA PRIMERA INFANCIA** a:

Estrellita Calderón Guzmán
Angie Carolina González Hurtado
Luisa Fernanda Leusson Velásquez
Karen Vanessa Lucumi Balanta
Nicolle Andrea Posso Ospina
Karen Jhuliana Tenorio Caicedo



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 440

(5 de diciembre de 2020)

Por la cual se otorga **Certificado de Técnico Laboral por Competencias**

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41° Literal s) y,

ARTICULO 3°. Conceder el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en AUXILIAR EN ENFERMERIA a:

Sofia Arias Lopera
Rosicela Armijo Andrade
Hary Sofia Blandón Montenegro
Héctor Hernán Caicedo Villegas
Valentina Castaño Ruiz
Daniela Orozco Castaño
Paola Andrea Castaño Gaviria
Jorge Edwin Castro Rúa
Jhonier Clavijo
Mayra Alejandra Cuesta Asprilla
Leipzig Luz De La Chiquinquirá Fajardo Morales
Carlos Fernando Estrada Vallejo
Diana Sujey Gómez Andrade
Lissette Maria Gomez Perea
Yaira Daniela Gómez Perea
Esteban Alejandro Guzmán Izquierdo
Miguel Ángel Jaramillo Castaño
Camilo Lozano Hurtado
María Besnayda Lubiasa Limón
Mosquera Perea Luz Eliany
María Martínez
Juan Felipe Mercado Alvarez
José Obed Morales Buitrago
Karim Gisell Mosquera Cárdenas
Lianny Yassir Mosquera Copete
Edilsa Yirley Mosquera Mosquera

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Av 4 Norte # 34 n 18 / PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7

RESOLUCIÓN No. 440

(5 de diciembre de 2020)



República de Colombia

Por la cual se otorga Certificado de Técnico Laboral por Competencias

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41° Literal s) y,

Kelly Juliana Mosquera Perea
Lina Marcela Mosquera Valencia
Kevin Andrés Muñoz Cardona
Laura Vanesa Muñoz Cardona
Juliana Niño Bustos
Alejandra Parra Alonso
Laura Vanessa Pazmiño Alban
Luz Dayana Perea Mosquera
Julio Cesar Pérez Calvo
Laura Vanessa Pino Mosquera
Yudy Fainorys Pino Perea
Camila Andrea Pinzón Messa
Jaime Alonso Puerta Murillo
Neily Nayeira Prasca Mosquera
Frank Yefferson Prieto Munares
German Andrés Ramírez Encizo
Natalia Rivera Escobar
Laura Marcela Romero Guerrero
Zahira Rosero Yanten
Anderson Axel Serrano Cerón
Daniel Felipe Suarez López
Jorge Iván Suarez Tafur
Flor Clarithza Tello Mosquera
Vanessa Alexandra Torres Perea
Jhuliana Andrea Valois Benítez
Juan José Velasco Solarte
Helen Viviana Victoria Pereira
Diana Marcela Villa Escobar
Nicole Virgen Plaza



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NT 800.248.004-7



República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 440 (5 de diciembre de 2020)

Por la cual se otorga **Certificado de Técnico Laboral por Competencias**

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41º Literal s) y,

ARTICULO 4º. Conceder el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en AUXILIAR EN RECREACION Y DEPORTES a:

Jorge Enrique Arango Agualimpia
Carlos Onofre Hernández García
Santiago Ninco Rodríguez

ARTICULO 5º. Conceder el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en AUXILIAR EN SALUD ORAL a:

Angelica Tatiana Alvarado Rodríguez
Jhan Carlo Canabal Ocoro
Andrés Orlando Castillo Cortes
Yannine Andrea Chavarro Gutiérrez
Diana Valentina Franco Rendón
Valentina Muñoz Grijalba
Ingrid Dayanna Ospina Caicedo
Yamileth Padilla Aguiño
Valeria Peñaloza Ceballos
Leydi Lizeth Perea Filigrana
Carmen Daniela Preciado Perea
Angelica María Ramírez Inga
Sindi Paola Riascos Valencia
Danisvey Tumiña Hurtado
Jenny Patricia Zamorano Muñoz

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Av 4 Norte # 34 n 18 / PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 440 (5 de diciembre de 2020)

Por la cual se otorga Certificado de Técnico Laboral por Competencias

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41º Literal s) y,

ARTICULO 6º. Conceder el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en **AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS** a:

Laura Isabela Agredo Mera
Diana Marcela Barreto Mora
Yamileidy Betancourt Castillo
Laura Sofia Betancurt Castro
Marisela Camacho Espinosa
Arlex Cedeño Castaño
Roció Ospina Cobo
Lina María Cortes Velasco
Alejandra Cuervo Torres
Karina Garzón Samboni
Ana Yirley Gómez Robledo
Diana Marcela Hoyos Serna
Julieth Melisa Hurtado Sánchez
María Camila Lasprilla Rebellon
Anyelo Lopez Figueroa
Shirley Montoya Rivera
Kevin Andrés Núñez Burbano
Valentina Osorio Duque
Juan Pablo Parra Muñoz
Luz Alejandra Peña Luna
Erika Perea Pinilla
Leysi Pérez Ledesma
Erika Perlaza Orejuela
Greyssi Tatiana Pinchao González
Karen Nicolle Rendón Arbelaez
Mayra Alejandra Rivera Cortes
Iossy Daniela Rodríguez Nuñez
Nathaly Rojas Vanegas
Leidy Katherine Valencia Correa
Maryori Alejandra Zape Idrobo



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 440 (5 de diciembre de 2020)

Por la cual se otorga Certificado de Técnico Laboral por Competencias

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41° Literal s) y,

ARTICULO 7°. Conceder el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en TRANSITO Y TRANSPORTE a:

Jorge Enrique Aragón Cardona
María Eugenia Ararat Carabali
Nicol Daneth Ararat Viveros
Adrián Burgos Henao
Lorena Caicedo Restrepo
Luis Antonio Carabali Paz
Leiby Julieth Carabali Rodríguez
Kevin Danilo Castellanos Bedoya
Angie Marcela Castillo Caicedo
Juan Camilo García Castañeda
Yensy Yohana González Rentería
Jesús David González Rojas
Alexis Hurtado Guerrero
Juan Manuel Medina Herrera
Taibel Morales Escobar
Karen Tatiana Moreno Escarraga
Adriana Murillo Montenegro
Richard Anderson Narvárez Muñoz
Kevin Alfonso Oliveros Becerra
William Fabricio Posada Rincón
Carlos Rodrigo Restrepo Idárraga
Walter Mauricio Rodríguez Rodríguez
Mayra Alejandra Rojas Rodríguez
Dilan Andrés Rubiano Solano
Jonatan Estib Salas Collazos
Leonardo Vera Meza

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Av 4 Norte # 34 n 18 / PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NIT 800.248.004-7

RESOLUCIÓN No. 440

(5 de diciembre de 2020)



República de Colombia

Por la cual se otorga Certificado de Técnico Laboral por Competencias

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41º Literal s) y,

ARTICULO 8º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2022).


NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Elaboro: María Jose Liloy F.
Proyecto: Iván González